CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO
Secretaría Ejecutiva

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2029

Resumen Ejecutivo

Antecedentes

Durante el periodo 2020-2024, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) logró importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024. La crisis causada por el COVID-19 supuso una serie de limitaciones y restricciones que impactaron considerablemente el entorno internacional; no obstante, la adaptabilidad del entorno permitió que muchas de las actividades asociadas al plan estratégico se lograran desarrollar de forma satisfactoria de manera virtual.

Contenido del Plan estratégico institucional PEI 2025-2029

El PEI 2025-2029 incluye la programación estratégica con que la SECMCA se propone abordar y lograr sus objetivos, visión y misión en el periodo indicado, de acuerdo con las observaciones y valoraciones realizadas por el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) en su 303ª reunión (Managua, marzo 2025) y las observaciones y valoraciones de los expertos en Planificación Estratégica, que en el mes de mayo del presente año, en la ciudad de San José, Costa Rica, tuvieron oportunidad de revisar y modificar dicho plan. Estas revisiones y ajustes al plan se hicieron en conjunto con funcionarios de la SECMCA, quienes brindaban de primera mano los insumos necesarios para el desarrollo satisfactorio de este.

El PEI 2025-2029 comprende los siguientes apartados: I) Visión y Misión de la SECMCA; II) Valores institucionales y propuesta de valor; III) Identificación de Áreas Estratégicas; IV) Objetivos Estratégicos 2025-2029 y su alineamiento con los objetivos del Acuerdo Monetario Centroamericano considerados prioritarios por el CMCA; V) Áreas Estratégicas, Objetivos Estratégicos y Equipos Responsables.

Asimismo, la SECMCA definió equipo(s) y área(s) responsables para cada objetivo estratégico diseñado en el presente plan, lo anterior, como elemento para un adecuado seguimiento al momento de rendir cuentas ante el CMCA.

Adicionalmente, se realizaron análisis de tendencias políticas, económicas, sociales, legales, tecnológicas y ambientales (PESTEL) y de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), así como de los retos que enfrentan los bancos centrales en la actualidad, para ubicar el contexto en que se desenvuelve la SECMCA, con el fin de incrementar su relevancia y utilidad para los bancos centrales y la integración centroamericana.

A continuación, se explica el contenido del PEI 2025-2029 con más detalle.

I. VISIÓN Y MISION DE LA SECMCA

Misión de la SECMCA: *"Somos el órgano ejecutor de las decisiones técnicas y administrativas del CMCA, coadyuvando al proceso de integración económica, como una forma de promover el crecimiento y la estabilidad económico-financiera regional".*

Visión de la SECMCA: *"Actuar con la mayor eficiencia en la ejecución de las iniciativas de armonización y cooperación horizontal entre los Bancos Centrales de los países miembros, así como en el diseño de las políticas en el ámbito monetario y financiero".*

II. VALORES INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE VALOR

Se definieron las propuestas de cinco valores institucionales (alineados con los *Principios de comportamiento ético* aprobados por el CMCA en 2006 para los funcionarios de SECMCA) y la propuesta de valor de la SECMCA:

Valores institucionales: Credibilidad, Transparencia, Responsabilidad, Espíritu de Servicio, Compromiso Regional
Principios de comportamiento ético del personal SECMCA relacionados: Integridad, Transparencia y veracidad, Responsabilidad y eficiencia, Cooperación, Regionalismo
Propuesta de Valor: "Servir como mecanismo integrador de información para el intercambio de conocimiento y asistencia técnica"

III. IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS

Las áreas estratégicas definidas en el presente plan tienen como base el quehacer actual de los bancos centrales de la región, así como los principales desafíos que se vislumbran a futuro. Esta definición busca asegurar que el plan responda tanto a las funciones esenciales que ya desempeñan estas instituciones, como a la necesidad de adaptarse a un entorno económico y financiero en constante evolución, fortaleciendo así su capacidad para cumplir con sus mandatos de manera oportuna y eficaz.

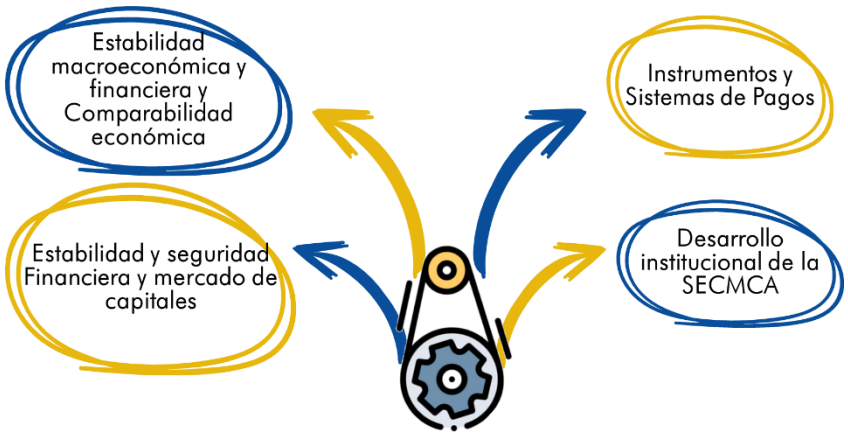

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL ACUERDO MONETARIO CENTROAMERICANO CONSIDERADOS PRIORITARIOSP

Al tener identificadas las áreas estratégicas, se procede a la construcción de los objetivos estratégicos, los cuales tienen como base legal, las funciones identificadas como prioritarias del CMCA en art. 2 y art. 14 del Acuerdo Monetario Centroamericano (AMCA).

Ya con las áreas y los objetivos estratégicos definidos, se estarán agrupando y organizando las distintas iniciativas o estrategias específicas que se ejecutarán para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales. Esta estructura permite alinear esfuerzos, optimizar recursos y garantizar que cada proyecto o actividad contribuya de manera coherente y coordinada al logro de los resultados esperados. De esta forma, cada iniciativa encuentra su lugar dentro de un marco amplio, evitando esfuerzos dispersos y fomentando la sinergia entre acciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SECMCA	Vinculación a los Objetivos del AMCA (art. 2)
OE1: Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.	*Art. 2.ñ: Actuar coordinadamente en las relaciones monetarias internacionales y fomentar la cooperación financiera con otras entidades regionales e internacionales;* *Art. 2.o: Mantener un sistema permanente de información y consulta, con el fin de armonizar los medios de acción e instrumentos de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, así como las metodologías y formas de cálculo de las estadísticas e indicadores económico-financieros.*
OE2: Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines.	*Art 2. b) Propiciar la convergencia regional de las políticas macroeconómicas en general, y en especial, de las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras, poniendo énfasis en los factores internos y externos que incidan en la consecución de las metas regionales;* *Art. 2. c) Promover el ordenado desarrollo de los sistemas financieros de la región;*
OE3: Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional.	*Art. 2.j: Propiciar una irrestricta libertad de pagos dentro de la zona y facilitar el uso de diferentes medios de pago.*
OE4: Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA.	*Art.14 Acuerdo Monetario Centroamericano (AMCA)-Funciones de la Secretaría Ejecutiva*

Es importante aclarar que Debido a su naturaleza integradora, el objetivo estratégico 4 opera de forma transversal, impactando y apoyando el desarrollo de los tres objetivos estratégicos restantes establecidos en el plan.

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

Las distintas actividades de cada proyecto se especificarán en los PLANES ANUALES OPERATIVOS (PAO) del periodo 2025-2029 y que estarán sujetos a la aprobación del CMCA.

V. ÁREAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESONSABLES

Los objetivos estratégicos no se logran o se alcanza de forma aislada; requieren equipos o áreas específicas responsables para su ejecución, seguimiento y evaluación. Es por eso, que cada objetivo estratégico debe tener asignado un responsable.

Los Comités de Consulta y los Grupos de Trabajo, coordinados por la SECMCA, y que están integrados por funcionarios expertos de los bancos centrales en las áreas de acción y en función de la naturaleza de dichos comités de apoyo y grupos de trabajo, serán los responsables de trabajar de forma articulada con otras áreas garantizando la coherencia y el alineamiento de esfuerzos hacia el logro integral del Plan Estratégico.

ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESPONSABLES
AE1: Estabilidad macroeconómica y financiera y comparabilidad económica	**OE1:** Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.	- *Comité de Política Monetaria (CPM) (Coordinador de Grupos de Trabajo Estadístico – Estadísticas Monetarias y Financieras, Estadísticas de Cuentas Nacionales, Estadísticas de Balanza de Pagos (Sector Externo), Estadísticas de Finanzas Públicas-).*
AE2: Estabilidad y seguridad Financiera y mercado de capitales.	**OE2:** Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines.	- *Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)*
AE3. Instrumentos y Sistemas de Pagos	**OE3:** Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional.	- *Comité Técnico de Sistemas de Pago (CTSP)* - *Grupo de Oficiales de Cumplimiento (GOC)* - *Comité de Estudios Jurídicos (CEJ)* - *Comité de Tecnología de Información (CTI)*

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESPONSABLES
AE 4: Desarrollo institucional de la SECMCA.	OE4: Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA.	- *Comité de Comunicación Estratégica* - *SECMCA* o *Autoridades* o *Administración y Finanzas* o *Área Legal* o *Área Técnica*

En la reunión de expertos en Planificación Estratégica llevada a cabo en el mes de mayo, los participantes de dicha reunión recomendaron un sistema de monitoreo de cumplimiento durante el período PEI, por lo que se acordó, tener al menos un encuentro anual, para poder darle seguimiento a la ejecución y alcance de dicho PEI.

El PEI 2025-2029 constituye un marco de referencia que refleja las aspiraciones y objetivos a lograr en un tiempo razonable, y se establecen proyectos y acciones para la consecución de los retos planteados.

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
SECMCA 2025-2029

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO
Secretaría Ejecutiva

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) SECMCA 2020-2024

VISIÓN Y MISION DE LA SECMCA:

Misión: "Somos el órgano ejecutor de las decisiones técnicas y administrativas del CMCA, coadyuvando al proceso de integración económica, como una forma de promover el crecimiento y la estabilidad económico-financiera regional".

Visión: "Actuar con la mayor eficiencia en la ejecución de las iniciativas de armonización y cooperación horizontal entre los Bancos Centrales de los países miembros, así como en el diseño de las políticas en el ámbito monetario y financiero".

VALORES INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE VALOR:

VALORES INSTITUCIONALES	Principios de comportamiento ético relacionados
CREDIBILIDAD	Integridad: El personal observará una conducta honesta, digna e intachable.
TRANSPARENCIA	Transparencia y veracidad: El personal deberá actuar de manera clara, transparente y auténtica, sin esconder información importante para la Secretaría.
RESPONSABILIDAD	Responsabilidad y eficiencia: El personal cumplirá las tareas que le sean asignadas en su jomada de trabajo con la mayor eficiencia y diligencia, respetando el horario establecido, sin utilizar tiempo laboral para realizar actividades ajenas a sus funciones; y responderá por sus acciones u omisiones.
ESPÍRITU DE SERVICIO	Cooperación: El personal colaborará con sus compañeros, realizando incluso funciones diferentes a las que acostumbra a desempeñar, en aras de cubrir una necesidad urgente de la Secretaría.
COMPROMISO REGIONAL	Regionalismo: El personal actuará con espíritu regional, tomando en cuenta únicamente su servicio exclusivo a la Secretaría, con estricto apego a las funciones y finalidad del Consejo.

PROPUESTA DE VALOR:

"Servir como mecanismo integrador de información para el intercambio de conocimiento y asistencia técnica"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS, VINCULACIÓN AL AMCA, EJES ESTRATÉGICOS/ÁREAS DE TRABAJO, ACCIONES O INICIATIVAS (ESTRATEGIAS) Y RESPONSABLES

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Base Legal del eje (vinculación a los objetivos del CMCA contemplados en el AMCA)	ACCIONES O INICIATIVAS (ESTRATEGIAS)	RESPONSABLE(S)
1.Estabilidad macroeconómica y financiera y Comparabilidad económica	*OE1. Fortalecer las iniciativas de armonización y conciliación de las estadísticas macroeconómicas para mejorar la comparabilidad y la coordinación de políticas en la región en el contexto de la integración monetaria y financiera.*	*Art. 2.ñ: Actuar coordinadamente en las relaciones monetarias internacionales y fomentar la cooperación financiera con otras entidades regionales e internacionales;* *Art. 2.o: Mantener un sistema permanente de información y consulta, con el fin de armonizar los medios de acción e instrumentos de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera, así como las metodologías y formas de cálculo de las estadísticas e indicadores económico-financieros.*	- *Continuación del Programa de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas (PAEM)* - *Integración al Proyecto de Armonización de Estadísticas Macroeconómicas el Grupo de trabajo de estadísticas de precios y el Grupo de trabajo de impacto macroeconómico proveniente del cambio climático*	- Comité de Política Monetaria (coordinador de los grupos de trabajo de estadísticas: Monetarias y Financieras, Balanza de pagos (Sector Externo), Finanzas Públicas, Cuentas Nacionales)

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Base Legal del eje (vinculación a los objetivos del CMCA contemplados en el AMCA)	ACCIONES O INICIATIVAS (ESTRATEGIAS)	RESPONSABLE(S)
2.Estabilidad y seguridad Financiera y mercado de capitales	*OE 2. Propiciar el fortalecimiento de la estabilidad de los sistemas financieros de la región mediante la cooperación técnica entre sus miembros y otras instituciones vinculadas afines.*	*Art 2. b) Propiciar la convergencia regional de las políticas macroeconómicas en general, y en especial, de las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras, poniendo énfasis en los factores internos y externos que incidan en la consecución de las metas regionales; c) Promover el ordenado desarrollo de los sistemas financieros de la región;*	- *Elaboración del Informe de Estabilidad Financiera Regional y su publicación.* - *Reactivación del Comité de Mercado de Capitales*	- Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR)
3. Instrumentos y Sistemas de Pagos	*OE3: Fortalecer los sistemas de pagos e infraestructura financiera regional.*	*Art. 2.j: Propiciar una irrestricta libertad de pagos dentro de la zona y facilitar el uso de diferentes medios de pago.*	*- Normativa de Lavado de Activos para el SIPA* *- Identificación de barreras para mitigar los obstáculos que impiden un mayor uso del SIPA*	- Comité Técnico de Sistemas de Pago (CTSP) - Grupo Ad hoc de Oficiales de Cumplimiento (GOC) - Comité de Estudios Jurídicos (CEJ) - Comité de Tecnología de Información (CTI)

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Base Legal del eje (vinculación a los objetivos del CMCA contemplados en el AMCA)	ACCIONES O INICIATIVAS (ESTRATEGIAS)	RESPONSABLE(S)
4. Desarrollo institucional de la SECMCA	*OE4. Fomentar la mejora continua de los servicios y productos de la SECMCA.*	*Art.14 Acuerdo Monetario Centroamericano (AMCA)- Funciones de la Secretaría Ejecutiva*	- *Diseño de estrategia de comunicación interna y externa* - *Innovación tecnológica* - *Fortalecimiento del clima y la cultura organizacional de la SECMCA* - *Calidad técnica y gestión del conocimiento* - *Evaluación de la madurez para la implementación de un Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (ISO22301)*	- Comité de Comunicación Estratégica - SECMCA ✓ Autoridades ✓ Administración y Finanzas ✓ Área Técnica

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica